

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.

Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3

Nro. de convocatoria : 3

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20610408126	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	ALPHI CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	12:09:21

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

La información contenida en el Anexo A, Metrado de suministro de materiales, montaje y transporte, contiene estructuras cuyas fotografías de su estado no se encuentra en el Anexo E, Fotografías de estructuras a intervenir, inclusive, tampoco coincide con el cuadro Ubicación UTM de las estructuras según código GIS, ubicado en la página 70.

Lo expresado transgrede el principio de transparencia, pues no se cuenta con la información clara y precisa de las estructuras que deben ser intervenidas, en consecuencia debe ser completada las fotografías de las estructuras faltantes y definir con precisión las estructuras a ser intervenidas.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 20 Literal: Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 16 Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

La información registrada en el Término de Referencia corresponde al registro GIS que maneja la entidad. El alcance del trabajo a realizar fue definido en el numeral 5.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20610408126	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	ALPHI CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	12:09:21

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las vistas fotográficas del Anexo E, se observa que, en las estructuras a intervenir, contiene fibra óptica, no obstante, en las partidas de montaje, desmontaje, no se observa partida para la manipulación de estas instalaciones, en consecuencia, debe ser precisado, que la actividad será realizada por un tercero, habida cuenta de que, no es lo mismo, montar y desmontar conductores de conducción eléctrica, que conductores de datos como es la fibra óptica. La manipulación de la fibra óptica, definitivamente no puede realizarse en paralelo con los conductores de electricidad, pues, debe tenerse cuidados especiales para evitar la rotura de las fibras de vidrio del que están compuestos, e inclusive, si es necesario hacer empalmes, será necesario un equipo especial y soltar las fibras de las escoltas existentes, que implica poner sobre poleas en las estructuras involucradas.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 20 Literal: Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 16 Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

ADINELSA coordinará con la empresa de telecomunicaciones para que retiren los cables de comunicación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20610408126	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	ALPHI CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	12:09:21

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Del Anexo A, Metrado de suministro de materiales, montaje y transporte; se deduce las estructuras que serán necesario reemplazar, en las bases no se precisa si, la estructura de reemplazo será ubicada en el mismo punto de la estructura existente o en uno nuevo cercano, este detalle es primordial para lograr el objetivo de la convocatoria, pues, se considera solo tres cortes de energía de 8 horas cada uno.

Las actividades que son necesarias para reemplazar una estructura, en general son: 1) verificación de accesibilidad a la estructura por probable daño en la base, 2) liberación de conductores, fibra óptica, 3) desmontaje de armados, 4) remoción de relleno de la estructura, 5) desmontaje de la estructura, 6) limpieza de fundación, 7) montaje de poste nuevo, 8) montaje de armados, 9) montaje de conductores y fibra óptica. Estas 9 actividades son imposibles de realizar en 8 horas. En Consecuencia, debe precisarse si la entidad contempla la posibilidad de instalar las estructuras de reemplazo en puntos muy cercanos a la estructura existente, que permita adelantar actividades y lograr el reemplazo en un plazo mínimo de 10 horas de corte de energía.

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 20 **Literal:** **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 16 Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si se puede instalar las estructuras en puntos cercanos a la estructura existente. Dicha actividad se realizará en coordinación con el supervisor del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20610408126	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	ALPHI CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	12:09:21

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

El Anexo E, mencionado en la página 36, contempla la necesidad de intervenir la estructura 36, detalle que se encuentra en la página 60, en la vista se establece la necesidad de reflejar la fase $\zeta S \zeta$ en el vano 35 - 36. No obstante, no se encuentra el dato de la flecha actual y tampoco la flecha nueva del conductor.

Como es de conocimiento, las modificaciones de flecha en los conductores existentes, implica la modificación de los esfuerzos en los armados de los soportes, Por tanto, la Entidad debe establecer con claridad si estos cálculos, que consiste en la comparación de la flecha en el conductor existente vs la flecha a la que debería encontrarse, sustenta la necesidad de reflejado y al mismo tiempo, la verificación de que el nuevo esfuerzo que se trasladará a los soportes, no excederá a los pernos y accesorios considerando el tiempo de uso.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 20 Literal: Página: 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 16 Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

La nueva flecha será definida en la fase de replanteo que es parte de las partidas de montaje electromecánico. Dicha actividad se realizará en coordinación con el supervisor del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20601647053	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	Hora de envío :	14:23:13

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE INDICA QUE LA FORMA DE PAGO; SE REALIZARA EN PAGO UNICO; SIN EMBARGO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA PAG 25 ITEM 8) ADELANTOS.- SE INDICA QUE SE PUEDE OTORGAR UN ADELANTO DEL 30%. SOLICITAMOS QUE SE CONFIRME SI LA ENTIDAD OTORGARA ADELANTO DIRECTO DEL 30% SEGUN SE INDICA EN EL ITEM 8) DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.5 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se puede otorgar el adelanto directo hasta un 30% del monto de contrato original según lo definido en le Artículo 156 del RCE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20601647053	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	Hora de envío :	14:27:12

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

SE INDICA QUE LOS TRABAJOS CON CORTE, SE EFECTUARAN, EN CORTES DE 8H CADA UNO. LA CONSULTA ES SI ADINELSA YA TIENE ESTABLECIDO LA CANTIDAD DE CORTES; O ESTE SE ESTABLECERÁ EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISION, POSTERIOR AL REPLANTEO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.2 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

La cantidad de cortes se definirá con el supervisor del servicio. Se solicitará como máximo 03 cortes según lo señalado en el numeral 5.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20601647053	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	Hora de envío :	14:30:49

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS CONFIRMAR, QUE EL POSTOR GANADOR SOLICITARA LOS CORTES DE ENERGÍA CON UN MÍNIMO DE 10 DÍAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7.2 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el numeral 7.2, la contratista solicitará los cortes de servicio con un mínimo de 10 días de anticipación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20601647053	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	Hora de envío :	18:28:42

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

LA PARTIDA 3.2) Desmontaje de conductor de 50mm², existente, bobinado y traslado a los almacenes de Adinelsa en la C.H. Santa Leonor - Picoy; TIENE COMO UNIDAD "GLOBAL", debiendo se "KM". SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE LA UNIDAD DE DICHA PARTIDA ES "KM"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

La unidad de medida es Km según lo especificado en los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20601647053	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	Hora de envío :	19:33:23

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, SOLICITAMOS QUE ADICIONALMENTE A LO REQUERIDO SE CONSIDERE COMO EXPERIENCIA A: ASISTENTE DE OBRA Y/O ASISTENTE DE RESIDENTE. ELLO A FIN DE PROMOVER LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B4 **Página: 75**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge las observaciones, considerando que en el mercado existe profesionales con la experiencia solicitada en las bases, garantizando el trato igualitario, libre concurrencia y la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20601647053	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	Hora de envío :	19:45:21

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

REFERENTE A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE; SOLICITAMOS QUE TAMBIÉN SE CONSIDERE: ESPECIALIZACIÓN Y/O CURSO DE "REGLAMENTO DE LEY 30225 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS MODIFICATORIAS".

LA SOLICITUD SE SUSTENTA EN QUE EL DESARROLLO Y/O FUNCIONES DEL RESIDENTE Y/O SUPERVISOR DE OBRAS SE ENMARCA EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** B.3.2 **Página:** 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge las observaciones, considerando que en el mercado existe profesionales con la experiencia solicitada en las bases, garantizando el trato igualitario, libre concurrencia y la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	23:52:31

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En la página 75 en la parte de CAPACITACION solicitamos agregar Diplomado en gestión y planeamiento del sector eléctrico para hacer más amplio el requisito.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B.3.2 **Página:** 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge las observaciones, considerando que en el mercado existe profesionales con la experiencia solicitada en las bases, garantizando el trato igualitario, libre concurrencia y la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	23:52:31

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En la página 75 en la parte de CAPACITACION solicitamos agregar Curso de Gestión de Proyectos en el sector eléctrico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B.3.2 **Página:** 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge las observaciones, considerando que en el mercado existe profesionales con la experiencia solicitada en las bases, garantizando el trato igualitario, libre competencia y la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	23:52:31

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En la página 75 en la parte de CAPACITACION solicitamos agregar Curso de Diseño e Implementación de Sistema de Utilización.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B.3.2 **Página:** 75

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria no acoge las observaciones, considerando que en el mercado existe profesionales con la experiencia solicitada en las bases, garantizando el trato igualitario, libre concurrencia y la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	23:52:31

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En la página 22 en el último punto, nos dicen que se solicitará como máximo 03 cortes de 8 horas cada uno. ¿La consulta es si dicho límite es para todo el plazo que dure el servicio? O si es semanal o diario. Por favor precisar esa parte.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se solicitará como máximo 03 cortes según lo señalado en el numeral 5, durante todo el plazo del servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	23:52:31

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En la página 58 en adelante nos muestran estructuras conformadas por 2 postes de madera (biposte). Y en las fotos solo aparecen la base de un poste y nos dicen que se requiere cambiar. La consulta es si ambos postes, que conforman cada biposte, requieren dicho cambio o solo uno de ellos como indican las fotos. Esta consulta va para todos los bipostes que tengan como Deficiencia: Requiere cambio de poste.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: ANEXO E Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el Anexo A se especifica la cantidad de postes por cambiar por estructura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	23:52:31

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En la página 61 nos muestran la foto del SL-P000037 y nos indican que debemos cambiar el armado de PRH-3 a P3A2-3 por deficiencia de vano entre EST 36 y 37. La consulta es si tambien debemos hacer dicho cambio al SL-P000036 para arreglar la deficiencia, o solo al SL-P000037.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: ANEXO E Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el Anexo A se especifica la cantidad de postes por cambiar por estructura.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	23:52:31

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En la página 70 por favor indicar las coordenadas UTM de los postes SL-P000139, SL-P000092 y SL-P000032. Ya que no aparecen en el cuadro de la presente página, pero en el ANEXO E si nos muestran sus fotos y sus respectivas Deficiencias a corregir.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: ANEXO E Página: 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, precisa que para la entrega de las muestras de fotos tendran que solicitarlo via correo electronico a la direccion: bflorentini@adinelsa.com.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.
Nomenclatura : AS-SM-11-2023-ADINELSA-3
Nro. de convocatoria : 3
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE CAMBIO DE POSTES Y ADECUACION DE ARMADOS DE MEDIA TENSION EN LA LINEA PRIMARIA 22.9KV PICOY-LANCHA DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL SANTA LEONOR

Ruc/código :	20544365992	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	SETSERVICES S.A.C	Hora de envío :	23:52:31

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En la página 70 en el cuadro aparecen los postes SL-P000024, SL-P000096 y SL-P000137, pero en el Anexo E no se les mencionan, no aparecen sus fotos ni sus Deficiencias a corregir. Indicar cuales son dichas deficiencias ya que nos dan sus coordenadas UTM para ese propósito.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: ANEXO E Página: 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección, precisa que para la entrega de las muestras de fotos tendran que solicitarlo via correo electronico a la direccion: bflorentini@adinelsa.com.pe

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null